

ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014

ASISTENTES: D^a Mariola Rilova de la Hera (Presidenta), D^a Enma Antolín Granet, D. Jesús del Cura Revilla, D^a Lina Berta Domínguez Ordóñez, D. Simón Echavarría Martínez, D. Roberto Martín Castrillo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario).

Reunidos los arriba consignados en la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 16:00 hs., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

1. *Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.*
2. *Aprobación de modificaciones presupuestarias.*
3. *Informe sobre la modificación presupuestaria MC 04/14.*
4. *Aprobación de los precios del Programa Académico y de Español para Universidades Asociadas 2015/2016.*
5. *Aprobación de la modificación de los precios públicos de la Residencia Universitaria "Camino de Santiago"*
6. *Informe para su aprobación en Pleno del presupuesto del Consejo Social para el año 2015.*
7. *Ruegos y preguntas.*

PRIMERO. En primer lugar, quedan aprobadas las actas de las sesiones del 24 de junio y del 30 de julio del presente año.

SEGUNDO. En cuanto a la aprobación de las modificaciones presupuestarias, el secretario explica que hay una que es competencia del Pleno y que se tratará en el siguiente punto del orden del día.

Respecto a la modificación MC 03/2014, en el presupuesto no se tuvo en cuenta el "incremento en retribuciones del personal por el abono de parte de la paga extra devengada de diciembre de 2012" por lo que se propone AMPLIAR CRÉDITO en subprograma 321AA concepto 120 por importe de 26500€ y en el subprograma 322 BA concepto 170 por importe de 145.440€ y GENERAR CRÉDITO en el subprograma 321AA concepto 189 por importe de 16.000€.

En cuanto a la modificación MC 05/2014, se ha detectado una insuficiencia de crédito en algunos artículos del capítulo 1 de Gastos de Personal para retribuciones del PDI y del PAS, para lo que se propone una TRANSFERENCIA DE CRÉDITO del artículo 13, 14, 16 y 17 y aumentar el artículo 12 y 14.

En la modificación MC 06/2014, se ha detectado insuficiencias de crédito en algunos artículos del capítulo 1 Gastos de Personal del subprograma 322 BA Retribuciones PDI y del subprograma 332 AE Cursos, cátedras y convenios, por lo que se propone una TRANSFERENCIA DE CRÉDITO disminuyendo del artículo 13 y 16 y aumentando el artículo 14 y 17.

D^a Enma Antolín pregunta quién audita las cuentas, a lo que el Gerente le contesta que hay una auditoria interna, además de la Intervención de la Junta (ahora mismo están interviniendo las cuentas del 2013), y a veces también el Tribunal de Cuentas.

Quedan aprobadas dichas modificaciones presupuestarias.

TERCERO: Respecto a la modificación MC 04/2014, se detectó una insuficiencia de crédito en el capítulo 1 de retribuciones PDI, provocado por la incorporación de la titulación de Enfermería y por la puesta en marcha de títulos online por importe de 346.667€. Para ello se propone una TRANSFERENCIA DE CRÉDITO del artículo 62 al artículo 12 y 17.

Como se trata de una transferencia de crédito del capítulo 6 “inversiones” al capítulo 1, debe ser aprobada por el Pleno.

Se aprueba informar favorablemente, para su posterior aprobación en el Pleno.

CUARTO: Sobre la aprobación de los precios del Programa Académico y de Español para Universidades Asociadas 2015/2016, se trata de una oferta para movilidad de estudiantes de idiomas que vengan a estudiar español. Se preveen unos precios que incluyen servicios como búsqueda de alojamiento.

Quedan aprobados dichos precios.

QUINTO: La aprobación de la modificación de los precios públicos de la Residencia Universitaria “Camino de Santiago” lo explica el Gerente. Se acuerda, a sugerencia de Roberto Martín, que los descuentos del 10% previstos en el 4º año se añada “y sucesivos”.

Roberto Martín pregunta si la Residencia Universitaria cubre gastos, a lo que el Gerente responde que el cree que sí. Ahora la gestión la lleva la Fundación, se queda con un 6% de los ingresos generados. Aunque opina que no es muy rentable.

Queda aprobada dicha modificación.

SEXTO: Se informa favorablemente, para su aprobación en Pleno, el presupuesto del Consejo Social para el año 2015.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17:00 hs. en el lugar y fecha indicados



VºBº de la Presidenta
Dª. Mariola Rilova de la Hera

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario